

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 510

10 de mayo de 2010

Presentada por la señora *Santiago González*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar la cantidad de nueve mil trescientos treinta y dos (9,332) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002 y Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003 para obras y mejoras permanentes en el Distrito Senatorial Núm. 7 (Barril), para transferir según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se asigna la cantidad de nueve mil trescientos treinta y dos (9,332)
2 dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002 y
3 Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003 para obras y mejoras permanentes en
4 el Distrito Senatorial Núm. 7 (Barril), para transferir según se detalla a continuación:

5 **DISTRITO SENATORIAL NÚM. 7 (HUMACAO)**

6 **A. Municipio de San Lorenzo**

7 1. Gladys González Ramos

8 HC 30 Box 36015

9 San Lorenzo, PR 00754

10 Para la compra de materiales de construcción \$ 406.00

1

2

B. Municipio de Yabucoa

3

1. Sr. Luis Cotto Lozada

4

Apartado 1127

5

Yabucoa, PR 00767

6

Para la compra de materiales de construcción. \$1,000.00

7

2. Sr. Facundo de León Colón

8

P.O. Box 1377

9

Yabucoa, PR 00767

10

Para la compra de materiales de construcción. \$ 500.00

11

3. Sr. Harold Berrios Charlemagno

12

Apartado 474

13

Yabucoa, PR 00767

14

Para la compra de materiales de construcción. \$1,000.00

15

4. Sr. Julio Cuadrado

16

P.O. Box 404

17

Yabucoa, PR 00767

18

Para la compra de materiales de construcción. \$2,000.00

19

5. Acueducto Rural Saturnino Sepúlveda

20

Apartado 1509

21

Yabucoa, PR 00767

22

Para obra permanente. \$3,900.00

23

1

2 **C. Municipio de Maunabo**

3 1. Sr. Deogracia Morales Tirado

4 HC 01 Box 2475

5 Maunabo, PR 00707

6 Para la compra de materiales de construcción. \$ 526.00

7 **Total \$9,332.00**8 Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
9 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.10 Sección 3. Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán
11 cumplir con los requisitos dispuestos en la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.12 Sección 4. Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
13 aprobación.